



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 26 de diciembre de 2023.

Resolución Nº 203 de la Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud del Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones, de auspicio al curso de posgrado “Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos”, que se dictará del 4 al 8 de marzo de 2024, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en modalidad virtual.

Atento: a que éste ha sido aprobado como curso de doctorado de formación específica por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

Que será dictado por las Dras. Mariana Vallejo, Mariana Peralta, Pamela Bustos, Virginia Miguel, Gabriela Ortega y los Dres. Puiatti y Borioni, integrantes de la UNC.

Que la temática del curso brindará información actualizada y de vanguardia sobre los productos naturales y su acción en las diferentes actividades biológicas, relacionadas a eventos fisio/patológicos impactando en el ámbito de los medicamentos.

Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica de sus Universidades miembro en curso de posgrado, por lo que corresponde otorgar el auspicio para impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Declarar el auspicio al curso de posgrado “Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

humanos”, que se dictará del 4 al 8 de marzo de 2024 en la Universidad Nacional de Córdoba, en modalidad virtual.

- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, al Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera

Presidente AUGM

Rector UV